

## PERÍODO LEGISLATIVO 2018 - 2022

### LEGISLATURA 367ª.

#### COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA APLICACIÓN, EVALUACIÓN E IMPACTO DE LA LEY N° 19.542, QUE MODERNIZA EL SECTOR PORTUARIO ESTATAL. - (CEI 21).

Sesión 4° celebrada el miércoles 10 de abril de 2019, entre las 18:00 y 18:26 horas.

#### SUMA

1.- Se acordaron los invitados para las próximas sesiones.

#### APERTURA Y ASISTENCIA

Se inició la sesión a las 18:00 horas bajo la presidencia del diputado señor Marcelo Díaz Díaz, y con la asistencia de los diputados señores Andrés Celis, Rodrigo González, Hugo Gutiérrez, María José Hoffmann, Diego Ibáñez, Carlos Kuschel, Leonidas Romero, Gastón Saavedra, Víctor Torres, Renzo Trisotti y Osvaldo Urrutia.

Actuó como abogado secretario, el señor **Carlos Cámara Oyarzo**, como abogada ayudante **Fabiola Urbina Rouse** y como secretaria ejecutiva **Maribel Camprubi Labra**.

#### CUENTA

1.- Correo electrónico del Ministerio de Obras Públicas, por el cual excusan al Ministro de asistir a la sesión de hoy por incompatibilidad de agenda.

2.- Carta del Ministerio de Hacienda mediante la cual señala que el señor Ministro no asistirá a la sesión por compromisos contraídos con anterioridad.

#### ACUERDOS

1- Reiterar invitación al Ministro de Obras Públicas señor Juan Andrés Fontain Talavera para la próxima sesión del 24 de abril.

2- Reiterar invitación al Director Ejecutivo del Sistema de Empresas Estatales (SEP) señor Javier Bosh Mitjans para la próxima sesión del 24 de abril.

3- Invitar por intermedio del Ministerio de Defensa Nacional al Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante, Vicealmirante Ignacio Mardones Costa para la próxima sesión. (en su defecto de no asistir, dirigir invitación al Ministro de Defensa Nacional)

4- Se acordó la creación de un equipo de trabajo formado por un Comité de Expertos, con el objeto de avanzar en el estudio de la materia objeto de la investigación.

## **ORDEN DEL DÍA**

La Comisión acordó los invitados para las próximas sesiones.

\*\*\*\*\*

Las exposiciones realizadas, y el debate suscitado en esta sesión, quedan consignados en el Acta Taquigráfica que se adjunta, y en un registro de audio y video a disposición de las señoras y de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.<sup>1</sup>

Por haberse cumplido con el objeto de la presente sesión, se levanta a las 18:26 horas.

  
**CARLOS CÁMARA OYARZO**  
Abogado Secretario de la Comisión

---

<sup>1</sup> Además se encuentra disponible el registro de audiovisual de esta sesión en el siguiente link:  
<https://www.youtube.com/embed/3uhwv9G7DKA>

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DE LOS  
ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA  
APLICACIÓN, EVALUACIÓN E IMPACTO DE LA LEY N°19.542, QUE  
MODERNIZA EL SECTOR PORTUARIO ESTATAL**

Sesión 4ª, celebrada en miércoles 10 de abril de 2019,  
de 18.00 a 18.26 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside el diputado Marcelo Díaz.

Asisten la diputada María José Hoffmann y los diputados  
Andrés Celis, Rodrigo González, Diego Ibáñez, Carlos  
Kuschel, Leonidas Romero, Gastón Saavedra, Víctor Torres,  
Renzo Trisotti y Osvaldo Urrutia.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor **DÍAZ** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la  
Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **CÁMARA** (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Sobre la Cuenta, ofrezco la  
palabra.

Ofrezco la palabra.

De partida, quiero plantear que los ministros están obligados a concurrir a las comisiones investigadoras. Puedo entender que cada uno tenga su excusa, pero por tercera vez, creo que es suficiente.

Si les parece, reiteraremos la invitación a ambos ministros, recordándoles, en el caso del ministro de Hacienda, que se trata de la tercera invitación y que cuando se trata de una Comisión Especial Investigadora, tienen la obligación de concurrir a la sesión. En todo caso, no lo hagamos en los términos de una citación todavía, sino que de una invitación.

¿Habrá acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra la diputada María José Hoffman.

La señora **HOFFMAN** (doña María José).- Señor Presidente, quiero proponer que además invitemos al director de Presupuestos, porque me imagino que usted quiere conocer la inversión que se pretende hacer.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Y sobre la tasa portuaria, donde la opinión del ministro es importante.

Como no tenemos invitados, les quiero proponer el siguiente cronograma: miércoles 17 de abril, los ministros del Trabajo y de Economía; miércoles 8 de mayo, a la Unión Portuaria de Chile; miércoles 15 de mayo, a Sabah Zrari, docente de Políticas Públicas y directora académica del diplomado en Planificación, Gestión y Gobernanza de las Ciudades Puerto; al doctor Leopoldo Santibáñez, académico de la Escuela de Ingeniería y Transportes de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, y el miércoles 22 de mayo, a Sergio Baeza, presidente de la Confederación Portuaria de Chile.

También teníamos presente invitar a los trabajadores eventuales de Valparaíso, que podría ser para la misma sesión del 22 de mayo o para la del 15 de mayo.

Otros señores parlamentarios propusieron invitar a Rafael Durán Sanhueza, vicepresidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo, que ha trabajado en el tema de puertos y en un borrador de ley general iberoamericana de la Comisión Interamericana de Puertos de la OEA; y a don Álvaro Díaz, exministro que trabajó en Chile Agenda 2030, que ha tenido también un trabajo de investigación y desarrollo académico en el ámbito de las políticas logísticas. De hecho, creo que integró el mismo equipo que la ministra Hutt en el período pasado.

Esos son los nombres que se han propuesto hasta ahora.

Tiene la palabra el diputado Osvaldo Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, además de proponer un par de nombres como el de Sergio Núñez, que fue presidente del directorio de la Emporchi y después fue miembro del directorio de empresas portuarias, también creo conveniente invitar a los presidentes de los directorios de las 10 empresas portuarias estatales que tiene Chile: Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, San Antonio, Talcahuano, Puerto Montt, Chacabuco y Punta Arenas. Creo que es necesario escucharlos, porque como estamos estudiando la implementación de la ley, lo que ocurría antes y lo que ocurre ahora; qué se hizo y cómo visualizan el futuro. Todos los puertos tienen planes maestros de desarrollo; todos saben en qué estado recibieron los puertos; lo que se ha hecho en los años en que se implementó la ley y lo que viene a futuro. Insisto, creo que es importante escucharlos para formarnos una opinión sobre si la ley funcionó bien o no.

La señora **HOFFMAN** (doña María José).- O el gerente general también puede ser.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Sí, pueden ser los dos. Pero el puerto de Arica no puede quedar descabezados. Podrían venir los dos a explicarnos. Creo que es importante para formarnos una opinión de lo que ha ocurrido y cómo se ha implementado la ley.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Muy bien, me parece razonable. De hecho, en la sesión anterior, del 3 de abril, estuvieron acá por la Unión Portuaria de Chile, el secretario del sindicato del puerto de Iquique, el vocero del puerto de Antofagasta, el vocero del puerto de San Antonio (STI), el vocero de Puerto Central, el vocero del puerto de Puerto Montt y el vocero del puerto de Punta Arenas.

Entonces, hay que ajustar las fechas.

Por ahora tendríamos a los ministros de Hacienda, de Obras Públicas, del Trabajo, de Economía, a los miembros de la Unión Portuaria de Chile, a Sabah Zrari, a Sergio Baeza, a los trabajadores eventuales, a Sergio Núñez, a las 10 empresas portuarias estatales, a Álvaro Díaz y Rafael Durán, y a Manuel Cañas.

¿Quién es Manuel Cañas?

El señor **CÁMARA** (Secretario).- Ex gerente general de ITI.

El señor **GONZÁLEZ** (don Rodrigo).- ¿Se nombró la Directemar?

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Nos falta la Asociación Nacional de Ciudades Puerto y Directemar.

Tiene por ahí el mandato de la comisión.

El señor **GONZÁLEZ** (don Rodrigo).- Las dos asociaciones: la de puertos privados y la de puertos públicos.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- La asociación de puertos privados y la de puertos públicos, sugerida por el diputado Urrutia. Nos falta la Dipres y el Servicio de Impuestos Internos.

El señor **GONZÁLEZ** (don Rodrigo).- Y el Sistema de Empresas Públicas.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- El Servicio de Impuestos Internos y el SEP. Eso es lo que teníamos, según el programa.

El señor **GONZÁLEZ** (don Rodrigo).- Señor Presidente, ¿hay alguien de la Biblioteca que esté trabajando con nosotros? Creo que sería conveniente contar con alguien de la Biblioteca en forma permanente para que nos ayude, sobre todo en los temas más complejos, como la situación de los puertos y la situación laboral de los trabajadores. La idea es que respecto de todos esos aspectos, la Biblioteca nos ayuden a tener un buen diagnóstico.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Lo vamos a solicitar.

Tiene la palabra el diputado Gastón Saavedra.

El señor **SAAVEDRA**.- Señor Presidente, quiero incorporar dos invitados. Por una parte, a representantes de la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile -ellos vivieron el proceso de concesiones- y, por otra, al exdirector nacional de Obras Portuarias, el señor Daniel Ulloa Iluffi.

También, sugiero que invitemos a Daniel Aldonay, quien fue superpreponderante en estas materias, lo mismo que Raúl Urzúa y Celis, también.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Siempre y cuando se inhabilite el otro Celis.

Asonave, Camport.

El señor **GONZÁLEZ** (don Rodrigo).- La Liga Marítima de Chile.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- ¿En serio?

El señor **GONZÁLEZ** (don Rodrigo).- Sí.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Acuérdense que tenemos hasta el 24 de junio.

El señor **GONZÁLEZ** (don Rodrigo).- El Servicio Nacional de Aduanas y su sindicato de trabajadores.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- El Servicio Nacional de Aduanas y sus sindicatos.

Entonces, si les parece, vamos a invitar a tres por sesión, porque quiero dejar las últimas dos sesiones para la consideración del informe final.

Creo que debiésemos aprovechar el completo panorama que nos presentó la ministra para tratar de avanzar hacia una propuesta o hacia una suerte de anteproyecto de nueva ley de puerto, que podríamos entregar al Ejecutivo, un anteproyecto que recoja esta dimensión más global que la ministra nos entregó y que creo que todos compartimos. No vi que tuviésemos mayores reparos en esa dimensión.

Al mismo tiempo, la ministra quedó de mantenernos al tanto de los avances de la mesa de trabajo con los trabajadores, una dimensión que también está contemplada en el cronograma de trabajo.

Tiene la palabra el diputado Osvaldo Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, pido que ordene la invitación de las personas que hemos propuesto por temas. Por ejemplo, si vamos a hablar de planes de desarrollo de puerto, de infraestructura, de las empresas portuarias, invitemos a todos consecutivamente -no vamos a

recibir a los diez juntos-; si vamos a hablar de los trabajadores, invitemos a todas las organizaciones; si vamos a hablar de los navieros, invitemos a los navieros. Es decir, por temática.

Incluso, respecto de las autoridades de gobierno, creo que hay que hacer una segunda ronda con el Ministerio de Transportes, SEP y la Directemar, hacia el final, porque, a mi juicio, hay elementos de descoordinación entre distintos organismos del Estado en relación con el tema puerto. No hay claridad respecto de cuál es el rol de cada uno; entonces, es bueno tenerlos a todos, ojalá, en una misma sesión.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Aprovechemos de ordenar de una vez.

Tenemos sesiones el 17 de abril, el 24 de abril, luego el 8 de mayo, el 15 de mayo, 29 de mayo, 5 de junio, 12 de junio, 19 de junio, 3 de julio...

El señor **CÁMARA**, don Carlos (Secretario).- Nuestro mandato llega hasta el 24 de junio.

El señor **GONZÁLEZ** (don Rodrigo).- Señor Presidente, vamos a tener que pedir prórroga.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Lo más probable.

El mandato es hasta el 24 de junio, es decir, me están sobrando tres sesiones.

Tiene la palabra el diputado Osvaldo Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, deje una sesión...

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Dos para el informe.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- No, creo que no vamos a alcanzar, vamos a estar muy cansados. Un poquito de manga ancha para movernos.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Para pedir prórroga, para el informe.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- De lo contrario, no vamos a alcanzar.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Ahora, había pensado, pero estoy dispuesto a acoger la fórmula propuesta, primero escuchar a los ministros, pero a lo mejor no es el procedimiento adecuado y es mejor organizarnos por temas. Por ejemplo, cuando escuchemos al ministro del Trabajo, hacemos toda la agenda laboral. No sé, pregunto.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Mi sugerencia, ya que di la idea, es partir por los trabajadores, después continuamos con las empresas portuarias del Estado -también alguien propuso las privadas-, porque el problema principal es con las estatales y no con la privadas. Luego, continuamos con los organismos del Estado. En ese orden, pues tiene una lógica.

El señor **GONZÁLEZ** (don Rodrigo).- Señor Presidente, habíamos aprobado una lógica que era tener un diagnóstico general de la situación de los puertos y, por eso, partimos por la ministra de Transportes.

Creo que sería conveniente, a lo menos por una o dos sesiones, continuar con esa lógica de tener esa visión general, de manera que los aspectos específicos de área que planteó el diputado Osvaldo Urrutia los podamos integrar.

Directemar es fundamental. Ellos tienen la visión general, una parte de la tuición de lo que ocurre en los puertos; o sea, ellos debieran estar muy importantemente presentes.

Para ver la situación de los trabajadores, es importante que esté el ministro del Trabajo, que venga y que nos diga su visión sobre la situación de los trabajadores.

Propongo que completemos el diagnóstico con Directemar y el SEP. Ojalá, pudiéramos tener a ambos, por ejemplo, en la próxima sesión.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Entonces, los agregaríamos, porque no quiero que nos pase lo que nos pasó hoy que no vino ninguno de los ministros y nos quedamos sin invitados.

El señor **GONZÁLEZ** (don Rodrigo).- Señor Presidente, que la Secretaría nos asegure invitados. Tenemos una lista de invitados bien importantes y que la Secretaría nos asegure la presencia de alguno de ellos.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Señor diputado, la Secretaría no puede convocar, si nosotros no lo acordamos.

Propongo que invitemos a los ministros de Hacienda, de Obras Públicas, al SEP y a Directemar para la siguiente sesión.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, ¿cuál sería la razón para invitar al ministro de Hacienda?

El señor **DÍAZ** (Presidente).- La tasa portuaria, el tema tributario.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Es un tema más para la cartera de Economía.

El señor **GONZÁLEZ** (don Rodrigo).- Los recursos, los ingresos de los puertos.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- Todos los endeudamientos de las empresas portuarias pasan por Hacienda.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Entonces, invitemos a la próxima sesión a los ministros de Hacienda, de Obras Públicas, al SEP y a Directemar y, después, vamos a los trabajadores.

En la sesión para escuchar a los trabajadores tenemos a la Unión Portuaria, la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile, la Confederación Portuaria de Chile, los trabajadores eventuales. ¿Quedó alguien fuera?

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- La **Confach**.

El señor **GONZÁLEZ** (don Rodrigo).- Cotraporchi.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Sí.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- ¿Todas en una sesión?

El señor **DÍAZ** (Presidente).- En una sesión.

A continuación, el ministro del Trabajo.

De ahí pasamos a las empresas públicas, a las diez empresas portuarias estatales y, luego, al Servicio Nacional de Aduanas y sus trabajadores.

Los gremios, la Asociación de Puertos Privados y Asonave.

El señor **GONZÁLEZ** (don Rodrigo).- ¿Y la Asociación de Municipios?

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Camport, la Liga Marítima de Chile.

Vamos a agregar tres o cuatro concesiones. Estamos dando los bloques.

El señor **GONZÁLEZ** (don Rodrigo).- ¿Y la Cámara Marítima?

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Tampoco estaba.

Después tenemos alcaldes de ciudades puerto, y de ahí pasamos al experto o título individual.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- ¿Algún operador privado que conste en la invitación?

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Sí, la Asociación de Puertos Privados.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- No, me refiero a una empresa operadora privada. Ellos también tienen un diagnóstico del sistema. No están obligados a venir, pero tienen un diagnóstico al respecto.

El señor **GONZÁLEZ** (don Rodrigo).- Están agrupados en la Cámara Marítima y Portuaria de Chile.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- Definamos invitarlas con un criterio regional del norte y del sur.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Vamos a pensar en algunas.

En el punto de los expertos, tenemos a Sabah Zrari, Rafael Durán, vicepresidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo; Daniel Ulloa; Gabriel Aldoney; Álvaro Díaz y Manuel Cañas.

¿Les parece que por ahora nos concentremos en ellos?

¿Falta algún operador?

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Nombraron a Sergio Núñez.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Sí. También nombre a Gabriel Aldoney, aunque lo cuestione la vicepresidenta.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Voy a proponer a una persona que se me está olvidando.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Señor Secretario, le pido que repasemos cuáles serían los bloques.

El señor **CÁMARA** (Secretario).- Entonces, en el primer bloque tendríamos al ministro de Hacienda, al ministro de Obras Públicas, al Sistema de Empresas Públicas y al director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante.

En el segundo a la Unión Portuaria Chile, la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios, la Confederación de Trabajadores Portuarios de Chile (Cotraporchi), la Asociación Nacional de Trabajadores de Aduana y la Federación de Sindicatos Unidos de Trabajadores Portuarios de Chile Valparaíso.

En el tercero al ministro del Trabajo, el director Nacional de Aduanas. En esta misma sesión reuniríamos a una institución y al sindicato.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Creo que en el tercer bloque tendríamos a la Federación de Sindicatos y en el tercero a Aduana e institución.

El señor **CÁMARA** (Secretario).- La Federación de Sindicatos iría en el bloque anterior.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Los dos juntos con los otras agrupaciones.

El señor **CÁMARA** (Secretario).- Entonces, en el tercer bloque tendríamos al director nacional de Aduanas, institución, ministro del Trabajo y representantes de las empresas estatales portuarias.

El señor **GONZÁLEZ** (don Rodrigo).- La Cámara Aduanera debiera venir cuando concurra el director nacional de Aduanas o alguna otra de las áreas de Aduana.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Cámara Aduanera, señor Secretario.

El señor **CÁMARA** (Secretario).- Muy bien, señor Presidente.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- No vamos a recibir a más de tres invitados por sesión. Solo vamos a cursar cuatro invitaciones, no da para más de tres.

El señor **CÁMARA** (Secretario).- Puede ser que alguno de ellos no asista

Luego, en el cuarto bloque, tendríamos a la Asociación de Puertos Privados, la Asociación Nacional de Armadores Navales, Cámara Marítima Portuaria (Camport), Liga Marítima de Chile y alcaldes ciudades puerto.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Y un operador que estaría por definirse.

El señor **CÁMARA** (Secretario).- Finalmente, en el bloque de los expertos: Sergio Núñez, Sabah Zrari, Rafael Durán, Daniel Ulloa, Gabriel Aldoney, Álvaro Díaz y Manuel Cañas.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Además del que propondrá el diputado Osvaldo Urrutia.

Tiene la palabra el diputado Saavedra.

El señor **SAAVEDRA**.- Señor Presidente, como es bueno tener una visión un poco más global, invitaría a alguien de la Cepal. Sé que tienen muchos estudios respecto del desarrollo portuario y además está interconectado. No es solo lo que pasa en Chile, sino también en otros puertos de países vecinos.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- ¿Usted propondrá el nombre del experto de la Cepal?

El señor **SAAVEDRA**.- Muy bien.

El señor **GONZÁLEZ** (don Rodrigo).- Señor Presidente, no nos cerremos a la posibilidad de que si alguna persona, algún experto o institución, haya quedado fuera de los bloques también la podamos invitar.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Por supuesto, debemos tener claro que contamos con un tiempo limitado. Además, como no vamos a sacar un informe diciendo este responsable hizo no sé qué cosa, sino que un documento que pueda aportar a un cambio de la normativa vigente, necesitamos, a lo menos, dos o tres sesiones para que podamos deliberar al respecto. Por eso, me parece importante la contribución de la Biblioteca del Congreso Nacional, para ir sistematizando en paralelo y no llegar al final de la investigación tratando de hacer un informe.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, si lo hacemos por temas, podemos llegar a conclusiones por unidades temáticas. Metodológicamente es más fácil.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Señor diputado, hemos acogido todas sus propuestas.

Un señor **ASISTENTE**.- Señor Presidente, como representantes de los trabajadores, ¿podemos solicitar a la Comisión que invite al experto señor Erick Leal Matamala, magíster en economía marítima del transporte, de la Universidad de Amberes?

El señor **DÍAZ** (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 18.26 horas.*

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ  
Redactor  
Jefe Taquígrafos Comisiones